



De conformidad con lo dispuesto en la base segunda de la Resolución de 15 de octubre de 2018 (Boletín Oficial del Estado de 23 de octubre), por la que se convoca concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación para la provisión de plazas en el ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional, procede determinar para el curso 2019/2020 las plantillas y las vacantes.

Esta Subsecretaria, teniendo en cuenta que no se han hecho observaciones por las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla ni demás órganos competentes del Ministerio de Educación y Formación Profesional, ha resuelto elevar a definitiva la Resolución de 4 de febrero de 2019 de determinación provisional de plantillas y vacantes para la resolución definitiva del concurso de traslados.

Madrid, 19 de marzo de 2019

El Subsecretario de Educación y Formación Profesional

Fdo. Fernando Gurrea Casamayor

